

PROPOSICIÓN No. 01
(Septiembre 03 de 2019)

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2019.

Doctor

GUILLERMO BOTERO NIETO

Ministro de Defensa

E. S. D

Referencia: Proposición de Control Político

Respetado doctor Guillermo Botero:

Resulta indispensable precisar que el artículo 258 de la ley 5 de 1992 consagra:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. **En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...**”

En virtud de la citada norma, solicito su oportuna diligencia para que se sirva remitir la información detallada en relación a una valoración técnica de los aspectos de seguridad nacional y de las estrategias adoptadas desde su Despacho para afrontar las amenazas directas que realizaron en pasados días los señores Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez (alias “el Paisa”) y Seuxis Paucias Hernández Solarte (alias “Jesús Santrich”).

Como el país lo conoció en los recientes hechos indicativos para **“retomar las armas”** que protagonizaron los señores mencionados (entre otros), concretamente con la publicación de un video de 32 minutos donde precisan que *“ha comenzado una nueva Marquetalia bajo el amparo del derecho universal de levantarse en armas (...)”*.

Consignas que han desconcertado al país y que requieren adoptar medidas eficientes en materia de seguridad. **Razón por la cual, resulta perentoria su presencia en la Comisión II Constitucional Permanente para que explique las acciones y estrategias diseñadas para afrontar las ciertas amenazas ya mencionadas.**

Así mismo invítese a la cúpula militar.

Para abordar aspectos concretos, se solicita la respuesta detallada a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las cifras reales del pie de fuerza de las fuerzas armadas del país en cada Departamento? ¿Cuál es la ubicación de ese pie de fuerza distribuida por cada Departamento y ciudad capital de Colombia en los últimos 10 años? (Incluir datos del 2019).
2. ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno Nacional ha pensado más allá del aumento del pie de fuerza para la región?
3. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información de cada Departamento)?
4. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente, discriminadas en cada Departamento? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años? (Esta información se requiere a nivel nacional y detallada en cada Departamento).
5. ¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a Grupos al margen de la Ley (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “¿Los Pelusos” -, etc.)?
6. En los últimos 10 años a nivel nacional, ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones se han efectuado por grupos al margen de la ley, entre estos grupos, y por confrontación con la fuerza pública (especificar por grupo guerrillero a nivel nacional y enfatizado en cada Departamento)?
7. ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en estas confrontaciones armadas (¿especificar los datos por miembros de la fuerza pública y milicianos de grupos al margen de la ley? ¿Se solicitan datos a nivel nacional y en cada Departamento)? ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público (escuelas, puestos de salud, oleoductos, etc.) y privados como consecuencia de los atentados, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la ley a nivel nacional, detallando cada Departamento)?
8. ¿Cuál es el porcentaje de sociedad civil que se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la fuerza pública?
9. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional y en específico cada Departamento? ¿Cuáles grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información por flagelo y por victimario a nivel nacional y en cada Departamento).
10. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años -narcotráfico- (especificar información a nivel nacional y en cada Departamento)? A nivel de microtráfico, ¿Cuáles son los datos registrados sobre este

fenómeno en el país y en cada Departamento? ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Grupos armado o bandas criminales? (especificar a nivel nacional y en cada Departamento). ¿Cuáles son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país y en cada Departamento?

11. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en cada Departamento y especialmente en la Zona del Catatumbo?
12. ¿Cuántos golpes de la fuerza pública se han realizado a grupos al margen de la ley y bandas criminales en los últimos 10 años en el orden nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales? (especificar por grupo armado al margen de la ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional y en cada Departamento).
13. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional y en cada Departamento en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios – incluyendo información en cada Departamento) – De igual forma, se solicita la misma información para el EPL “Los Pelusos” y otros grupos al margen de la ley.
14. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados como el ELN y el EPL u otras bandas criminales?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes:
Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Jaime Felipe Lozada Polanco, aprobada por unanimidad en Sesión del día 03 de septiembre de 2019.



OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.